

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // //  
276.197/80 del registro de la Subsecretaría de Admi  
nistración, por el cual el Juzgado Nacional de Ira.  
Instancia en lo Comercial de Registro solicita una  
partida especial de \$ 3.576.000.-- para atender la  
adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en  
cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Asignar -por esta única vez y con  
cargo de oportuna rendición de cuentas- al JUZGADO /  
NACIONAL DE IRA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGIS-  
TRO una partida especial de PESOS: TRES MILLONES QUI  
NIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 3.576.000.--) para //  
atender exclusivamente la adquisición de gas licuado  
(garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen  
ta "Electricidad, Gas y Agua" (1-05-002-1-12-1220-226)  
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi  
nanciero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subse  
cretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

